

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES &
ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 31 DE OCTUBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, el día viernes 31 de octubre de 2014, a las 09h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 16, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00	9.375	18.75%
REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00	9.375	18.75%
REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00	9.375	18.75%
REYES TOSCANO XIMENA CATALINA	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00	9.375	18.75%
TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	12.500	25.00%
TOTAL	\$50.000,00	\$ 50.000,00	50.000	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano y como secretaria Sra. Adriana Reyes Toscano ad-hoc de la Junta.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

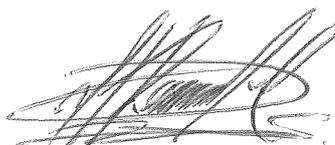
El Secretario ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Autorizar a la Gerente General de la compañía para que disponga al departamento respectivo que las utilidades de los socios provenientes del resultado económico del año 2013, sean registradas como utilidades retenidas, registradas en la respectiva cuenta contable.

Una vez aprobado el único punto del orden del día, y al no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la

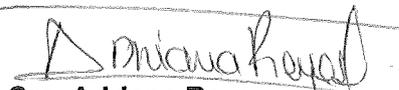
redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las diez horas treinta se levanta la sesión.


Ing. Verónica Reyes
SOCIO


Dr. Mauricio Reyes Toscano
SOCIO
Presidente de la Junta


Sra. Argentina Toscano
SOCIO


Sra. Catalina Reyes
SOCIO


Sra. Adriana Reyes
Secretario ad-hoc de la Junta